

**JUNTA ADMINISTRATIVA**  
**SESION No. 05-07 ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 05-07 ORDINARIA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, DE LAS DOCE HORAS A LAS DIECISIETE Y VEINTICINCO EN LA SALA DE SESIONES DE FUNDECOOPERACIÓN.

**PRESENTES**

Ronald Vargas B.	Director, representante del Ministerio de Ambiente y Energía, quien preside la sesión.
Ronald Arias R.	Director, representante del sector Organizaciones no Gubernamentales
Juan Carlos Pereira	Director, representante del Ministerio de Planificación Nacional
Ileana Moreira	en representación del Sr. Dagoberto Arias Director, representante del sector Universitario.
Mauricio Castro S.	Director Ejecutivo y actúa como secretario de actas.
Marianella Feoli	Directora Ejecutiva Adjunta

**AUSENTES**

Federico Zamora C.	Asesor, representante del sector Empresarial. Se disculpa de no asistir.
Johnny Campos	Director, representante de la Municipalidad del Cantón de Cartago. Se disculpa de no asistir.

## **ARTICULO 1**

## **VERIFICACION DEL QUORUM**

Se verifica que se cuenta con quórum requerido. Preside la sesión el Sr. Ronald Vargas, Presidente de la Junta Administrativa.

Visto lo anterior se acuerda:

### ***ACUERDO 1***

- A. Se cuenta con el quórum necesario para realizar la sesión No. 05-07 ordinaria.
- B. Acuerdo firme.

## **ARTICULO 2**

## **APROBACIÓN DE AGENDA**

Los señores directores aprueban la agenda propuesta.

Visto lo anterior, se acuerda:

### ***ACUERDO 2***

- A. Aprobar la agenda propuesta, quedando de la siguiente forma:

#### **Asuntos permanentes:**

1. Verificación de quórum.
2. Aprobar agenda
3. Aprobar acta de la sesión ordinaria 04-07 del 21 de junio de 2007.
4. Correspondencia:
5. Informe de la Dirección Ejecutiva: Misión a Bhután

#### **Asuntos Área de Financiamiento y Área de Cooperación:**

6. Informe reunión con el Canciller de la República
7. Actividad con CAF en transporte
8. Reglamentación de Fondo de Crédito de Recuperación Contingente
9. Apertura de licitación para el fideicomiso nacional
10. Puntos varios

- B. Acuerdo firme.

### **ARTICULO 3**

### **APROBAR ACTA DE SESIÓN 04-07**

Luego de algunos comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

#### **ACUERDO 3**

- A. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 04-07 del 19 de junio del 2007, con la solicitud de que se amplíe en la discusión del punto 4 el siguiente texto: El Sr. Juan Carlos Pereira expresó el absoluto respaldo de parte de los representantes del gobierno en la Junta al apoyo de la Fundación a la iniciativa Paz y Naturaleza.
- B. Acuerdo firme.

### **ARTICULO 4**

### **CORRESPONDENCIA**

Se conoce la siguiente correspondencia:

- **Leda Ramos (arquitecta a cargo de remodelación de la casa)**

Se conoce la carta de la Consultora y Constructora RS del Norte S.A. Al respecto, se solicita aclarar que no es correcto lo afirmado por la Sra. Leda Ramos de que la Junta Directiva hubiera opinado con relación al pago de honorarios de su representada. Asimismo, dado que la carta está dirigida al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, se respetará el debido procedimiento y por ende no se dará respuesta a dicha carta hasta que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos se pronuncie.

- **Carta de respuesta a la Embajadora de Holanda**

Se da lectura al borrador de carta de respuesta de la Dirección Ejecutiva a la Sra. Susana Blankhart, embajadora de Holanda con relación a la disponibilidad de recursos de parte de la Fundación para apoyar la Iniciativa Paz y Naturaleza.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

#### **ACUERDO 4:**

- A. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que le de seguimiento con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos a la carta de la Consultora y Constructora RS del Norte S.A.
- B. Enviar la carta a Embajada con las modificaciones sugeridas por los miembros de Junta Administrativa.
- C. Acuerdos firmes.

## **ARTICULO 5**

## **INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

La Dirección Ejecutiva presenta su informe de la misión a Bhután, el cual resume las acciones y resultados logrados durante la primera misión a Bhután del Programa de Cooperación Sur-Sur (PSC). Durante esta misión, se logró un positivo y efectivo acercamiento con el SDS, mecanismo nacional de Bhután. Dado que Benin no tiene aun un mecanismo nacional operativo, el SDS es el principal socio de Fundecooperacion en la implementación del PSC. Adicionalmente, se lograron importantes resultados de promoción del PSC con contrapartes potenciales butanesas y se identificaron puntos de coincidencia que pueden convertirse en oportunidades de proyectos. Los directores sugieren que se documente y se presente esta información y a otros actores relevantes para el PSC, incluyendo al Comité Intersegmental, para que pueda ser transferida al mayor número posible de organizaciones potenciales.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

### **ACUERDO 5:**

- A. Dar por recibido conforme el informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre la misión a Bhután.
- B. Acuerdo firme

## **ARTICULO 6**

## **REUNIÓN CON EL CANCELIER DE LA REPÚBLICA.**

La Dirección Ejecutiva informa a la Junta los temas discutidos y los resultados de su reunión con el Canciller de la República, Sr. Bruno Stagno en relación con la disponibilidad de fondos para la iniciativa Paz con la Naturaleza. Se comenta que al Canciller se le explicó la operación de los recursos con los que cuenta la Fundación (reembolsables y no reembolsables) y que los temas de la iniciativa son coincidentes con los de la Fundación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

### **ACUERDO 6:**

- A. Dar por recibido conforme el informe presentado por la Dirección Ejecutiva de su reunión con el Sr. Bruno Stagno, Canciller de la República.
- B. Acuerdo firme.

## **ARTICULO 7**

## **ACTIVIDAD CON CAF EN TRANSPORTE**

Se informa a la Junta Administrativa sobre el taller que se planea realizar en conjunto con la Caja Andina de Fomento (CAF) en el tema de tecnología limpia en transporte urbano. Esta actividad también es una oportunidad para diversificar en las oportunidades de consecución de fondos para la Fundación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

### **ACUERDO 7**

- A. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para continuar con la negociación con la CAF para la ejecución del taller.
- B. Acuerdo Firme

## **ARTICULO 8**

## **REGLAMENTACIÓN DE FONDO DE CRÉDITO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE**

La Dirección Ejecutiva presenta a los directores la necesidad de reglamentar el fondo creado en la sesión 04-07 de Junta Administrativa, que se denomina Fondo de Crédito de Recuperación Contingente. Al respecto se propone que este fondo tenga un tope máximo equivalente a 100.000 dólares por año y que pueda ser otorgado para proyectos con garantía insuficiente de acuerdo con el reglamento de crédito o que por alguna razón a criterio del Comité Director tenga un nivel de riesgo significativamente mayor al de la cartera.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

### **ACUERDO 8**

- A. Se aprueban las siguientes características para el Fondo de Crédito de Recuperación Contingente:
  - Este fondo tendrá un límite anual máximo de 100.000 dólares.
  - Si un año no se utiliza el fondo completo no será acumulativo, por lo que el monto máximo será siempre 100.000 dólares en un año.
  - Este fondo podrá ser utilizado para proyectos con garantía insuficiente de acuerdo con el reglamento de crédito o que por alguna razón, a criterio del Comité Director, tenga un nivel de riesgo significativamente mayor al del resto de la cartera.
  - Los proyectos de crédito que pueden acceder a este fondo no podrán ser mayores de 5 millones de colones cada uno.

- La decisión para otorgar créditos con este fondo será del Comité Director.

B. Acuerdo Firme

## **ARTICULO 9**

## **APERTURA DE LICITACIÓN PARA EL FIDEICOMISO NACIONAL**

La Dirección Ejecutiva presenta a la Junta Administrativa su preocupación ante un mal servicio de parte del Banco Interfin, el cual, a criterio del Lic. Walley Venegas, asesor financiero de la Fundación, no ha respondido de forma completa y clara a las consultas realizadas sobre la contabilización de las primas, además ha sido pasivo en la propuesta de manejo de alternativo de los recursos en moneda nacional, ante la situación de las bandas como mecanismo de valoración del colón. Esta propuesta fue solicitada al Banco en la sesión 04-07 del Comité Director, el 21 de junio del 2007 y no ha sido presentada aún a la administración.

Se conoce además el informe completo del Lic. Venegas, con relación al desempeño del Banco Interfin como fiduciario. En este informe se incluye el hecho de que Interfin no haya presentado la estrategia para el manejo de los fondos en colones y que haya indicado que estará listo hasta el próximo mes hace que la pérdida por dicho atraso pueda ser de hasta 10 millones de colones.

Los directores expresan su preocupación e insatisfacción ante la pasividad del Banco Interfin e instruyen a la administración a que le soliciten aclaraciones al Banco sobre las dudas planteadas en el informe del Lic. Venegas.

Asimismo, instruyen a la administración para que se inicie el proceso de apertura de la licitación para buscar un nuevo administrador de los fondos de la Fundación.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

### **ACUERDO 9**

- A. Se instruye a la administración para discutir los alcances del informe del Lic. Venegas con el Banco Interfin y para solicitar sus aclaraciones respectivas.
- B. Se instruye a la administración para que abra el proceso de licitación para buscar un nuevo fiduciario que ofrezca mejor servicio, mayor proactividad y menores costos de administración de los recursos.

C. Acuerdos Firmes

## **ARTICULO 10**

## **PUNTOS VARIOS**

Se discuten los siguientes puntos varios:

### **1. Proceso de análisis de proyectos de crédito**

El Sr. Ronald Arias informa a los otros directores las conclusiones de su participación activa en el análisis de proyectos de crédito y en el Comité de Crédito. El Sr. Arias indica que se encuentra satisfecho con el trabajo serio que está haciendo la administración y el Comité de Crédito en la promoción y evaluación de los créditos, lo cual ha permitido que se vaya al día en el cumplimiento de las metas de crédito y que además se hayan discutido proyectos innovadores y con claras oportunidades de mejora ambiental y de aporte al desarrollo sostenible del país.

### **2. Procedimiento de viáticos**

La Dirección Ejecutiva presenta a consideración de la Junta Administrativa el hecho de que el procedimiento de viáticos aprobado no se ajusta a las necesidades específicas del Programa de Cooperación Sur-Sur (PSC), como por ejemplo, el hecho de que en este programa se requiere cubrir los viáticos de personal de otros mecanismos nacionales, en que la salida y término del viaje no sucede en Costa Rica.

Luego de una discusión y comentarios por parte de la Junta Administrativa, se acuerda:

#### **ACUERDO 10**

- A. Se hace un reconocimiento de parte de la Junta Administrativa al trabajo serio que está haciendo la administración y el Comité de Crédito en la promoción y evaluación de los créditos.
- B. Se instruye a la administración para que modifique el procedimiento de viáticos para que se adapte a las necesidades específicas del PSC, incluyendo el nivel requerido de flexibilidad y agilidad del PSC.
- C. Acuerdos Firmes

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos.